



Caribbean Studies
Universidad de Puerto Rico
viiglesias@rrpac.upr.clu.edu
ISSN (Versión impresa): 0008-6533
PUERTO RICO

2005

David M. Stark

APROVECHÁNDOSE DE LAS OPORTUNIDADES: BUSCANDO EL MOMENTO
OPORTUNO PARA CONTRAER MATRIMONIO ENTRE LA POBLACIÓN ESCLAVA
DE PUERTO RICO A TRAVÉS DEL SIGLO XVIII

Caribbean Studies, january-june, año/vol. 33, número 001

Universidad de Puerto Rico

San Juan, Puerto Rico

pp. 177-203

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Universidad Autónoma del Estado de México



APROVECHÁNDOSE DE LAS OPORTUNIDADES: BUSCANDO EL MOMENTO OPORTUNO PARA CONTRAER MATRIMONIO ENTRE LA POBLACIÓN ESCLAVA DE PUERTO RICO A TRAVÉS DEL SIGLO XVIII¹

David M. Stark

ABSTRACT

The observance of religious proscriptions associated with the liturgical calendar affected the timing of marriages, while labor demands of the agricultural economy influenced the seasonality of marriages. For instance, formal unions throughout the Spanish Caribbean, including Puerto Rico, were traditionally frowned upon during certain periods of the liturgical year, such as the penitential seasons of Lent and Advent. Along with the timing of these, patterns of labor and leisure were also important in shaping the seasonality of formal unions. This study seeks to explain when slaves aspiring to marry in the eighteenth-century Puerto Rican communities of Arecibo, Caguas, Coamo, and Yauco owed more to the exigencies of the agricultural calendar than to the proscriptions of the liturgical calendar. Marriages typically occurred in anticipation or following the planting and harvesting of the island's principal cash crop-tobacco, and/or in consideration of the labor demands associated with animal husbandry.

Keywords: Puerto Rico, eighteenth century, slaves, matrimonies, liturgical calendar, agricultural calendar

RESUMEN

El cumplimiento con las reglas del calendario litúrgico limitaban los días cuando las personas podían contraer matrimonio, a la vez que las faenas agrícolas limitaban la selección del momento

oportuno para la celebración del matrimonio. Por ejemplo, los matrimonios a través del Caribe hispano, incluyendo Puerto Rico, estaban prohibidos durante ciertos períodos del calendario litúrgico como las épocas penitenciales de la cuaresma y el adviento. Además de éstos, los patrones de trabajo y recreo también eran importantes en la determinación de cuándo la población en las comunidades puertorriqueñas de Arecibo, Caguas, Coamo y Yauco, encontraban la oportunidad de contraer matrimonio. Basándome en el uso de registros parroquiales aún existentes, he encontrado que los rigores del calendario agrícola, y no las limitaciones del calendario litúrgico, eran el factor primordial de cuándo la población esclava en Puerto Rico a través del siglo XVIII podía contraer matrimonio. Los matrimonios solían ocurrir antes o después de la siembra y la cosecha del principal producto comercial —el tabaco—, y/o los rigores de la industria ganadera.

Palabras clave: Puerto Rico, siglo XVIII, esclavos, matrimonios, calendario litúrgico, calendario agrícola

RÉSUMÉ

Le respect des proscriptions religieuses associé au calendrier liturgique ont affecté les dates de mariages, de même que la demande de travail au niveau de l'économie agricole a influencé ces périodes de mariage. Par exemple, pendant certaines périodes de l'année liturgique, comme les moments pénitentiels du Carême et de l'Avent, les unions formelles dans la Caraïbe hispanophone, y compris Porto Rico, étaient traditionnellement mal perçues. Il en est de même concernant les dates de mariage, pour les types de travail et loisir qui étaient aussi importants au moment d'établir les unions traditionnelles. Cette étude cherche à expliquer comment au dix-neuvième siècle, dans les communautés portoricaines d'Arecibo, Caguas, et Yauco, les esclaves qui, aspiraient à se marier, trouvaient l'opportunité de le faire. Mes conclusions montrent que les dates de mariage des esclaves étaient influencées, plus par les exigences du calendrier agricole que par les proscriptions du calendrier liturgique. Généralement, les mariages se font avant ou après la plantation et la moisson du tabac : principale culture industrielle de l'île,

et/ou en fonction de la demande de travail associée à l'élevage des animaux.

Mots-clés: Porto Rico, dix-huitième siècle, esclaves, ménages, calendrier liturgique, calendrier agricole

Received: 25 June 2003. Revision received: 26 May 2004.

Accepted: 9 July 2004.

Entre los eventos demográficos, el matrimonio es el evento que más se puede controlar por los seres humanos (Bradley 1970; Galloway 1988). Sin embargo, factores que no podemos controlar frecuentemente determinan el momento oportuno para contraer matrimonio. Este ha sido el caso con el matrimonio entre la población esclava, lo cual era limitado por factores externos. No solamente había que tomar en cuenta los intereses del amo sino también el cumplimiento con las reglas del calendario litúrgico que limitaban los días en que las personas podían contraer matrimonio, a la vez algunas de las faenas agrícolas que restringían la selección del momento oportuno para la celebración del matrimonio (Cressy 1985:4; Gunn 1990:217). La iglesia católica se oponía a la solemnización del matrimonio durante ciertas temporadas penitenciales del calendario litúrgico como la Cuaresma y el Adviento (Rutman, Wetherell, Rutman 1980-81:42).² Además de éstas, la iglesia católica desalentaba la celebración de los matrimonios dominicales y otros 16 días festivos en que se requería la asistencia a misa y no se debía de trabajar. Por lo tanto, aproximadamente entre 130 a 136 días, casi el 40 por ciento del calendario anual, no eran apropiados para la celebración del matrimonio. También, había que tomar en cuenta las exigencias laborales impuestas por las faenas agrícolas. Es muy probable que el esfuerzo físico invertido en la siembra y la cosecha de comestibles y/o productos comerciales disminuía la probabilidad de contraer matrimonio en ciertas épocas del año. Teniendo en cuenta las reglas del calendario litúrgico y los rigores del calendario agrícola, nos preguntamos cuándo los esclavos encontraban el momento oportuno para contraer matrimonio.

Este trabajo examinará el impacto de los calendarios litúrgicos y agrícolas en los patrones de matrimonios entre la población esclava de Puerto Rico a través del siglo XVIII. A continuación, voy a discutir la importancia de los calendarios litúrgicos y agrícolas, concentrándome en cuándo solían ocurrir las épocas penitenciales de la Cuaresma y el Adviento tanto como la siembra y la cosecha del producto principal comercial de la isla —el tabaco. Luego voy a tasar los patrones de matrimonio entre la población esclava en las comunidades de Arecibo (1708-1760), Caguas (1730-1804), Coamo (1778-1798) y Yauco (1751-1789). Para facilitar una comparación de cuándo se casaban los esclavos, he calculado índices quincenales y mensuales de los patrones nupciales entre la población esclava basándome en el uso de registros parroquiales aún existentes en estas comunidades. Finalmente, voy a analizar mis hallazgos dentro del ámbito de la economía agrícola y sus variaciones geográficas a través de la isla. Lo que veremos es que no era la decisión de los contrayentes sino las faenas agrícolas más que nada y las creencias religiosas que configuraban los patrones de matrimonio entre la población esclava.

Antes de seguir, debo hacer algunas aclaraciones acerca de la relación entre la economía agrícola y la esclavitud en Puerto Rico durante el siglo XVIII. El cultivo de azúcar se limitaba mayormente a San Juan y áreas limítrofes tales como Bayamón, Guaynabo, Loíza, Río Piedras y Toa Baja. Debido a que el cultivo del azúcar era laboralmente intenso y que la mayor parte de la mano de obra era provista por esclavos, es de entender que la población esclava se concentrara en San Juan y sus alrededores (O'Reilly 1981:251).³ Aún no se ha podido establecer cuál era la cantidad promedio de esclavos que poseían amos en San Juan y los pueblos circunvecinos, pero según Laird Bergad (1983) para 1775 había amos en el nuevo pueblo de Guaynabo como Manuel Díaz de Barrios y su yerno Valentín Martínez con dotaciones que superaban 200 esclavos (Bergad 1983:5).⁴ Esto no parece haber sido la norma, sino la excepción, como veremos más adelante. Fuera de San Juan surgieron distintos regímenes agrícolas en

ambos lados de la Cordillera Central que bisecaba a la isla. Al norte de la zona montañosa, en comunidades como Arecibo y Caguas, predominaba la industria ganadera en combinación con el cultivo de comestibles, mientras que al sur de la cordillera, en comunidades como Coamo y Yauco, predominaba la industria ganadera en combinación con el cultivo de productos comerciales como el tabaco, el café y maderas tintóreas.⁵

Ya que el carácter de la esclavitud está íntimamente ligado a la economía agrícola vemos que el nivel de la intensidad laboral en Puerto Rico se mantuvo relativamente bajo a través del siglo XVIII. A causa de esto, la población esclava fluctuaba entre 10 a 20 por ciento de la población total de la isla y nunca alcanzó los niveles altos que se dieron en otras islas azucareras del Caribe durante esa época. La institución de la esclavitud sí fue bien difundida, pero mayormente predominaron las posesiones pequeñas de esclavos a través de la isla. Por ejemplo, el tamaño promedio de esclavos adultos (no incluyendo niños) por amo en Arecibo durante los años 1708 a 1757 era por lo menos tres; en Caguas durante los años 1730 a 1765 era por lo menos dos; en Coamo durante los años 1755 a 1800 era por lo menos cuatro y en Yauco durante los años 1751 a 1790 era por lo menos tres (Stark 2002:28-29).⁶ La cantidad de esclavos por amo era pequeña y esto le impuso dificultades a aquellos esclavos que deseaban casarse y/o establecer una familia, pero esto no debe haberse tenido que tomar mucho en cuenta al fijar el momento oportuno para contraer matrimonio.

También debemos considerar los niveles de la trata de esclavos a través del siglo XVIII. La trata de esclavos en Puerto Rico floreció siempre y cuando el cultivo de azúcar era rentable. Esto no comenzó a suceder hasta finales del siglo XVIII y se limitó mayormente a San Juan y áreas circunvecinas. Según Francisco Scarano (1984), es imposible establecer con certeza cuántos esclavos fueron traídos legalmente o ilegalmente a la isla debido a que las evidencias de la gran mayoría de las transacciones de la compra y/o venta de esclavos para el siglo XVIII no existen

(Scarano 1984:121). Sin embargo, sí podemos inferir que la tasa de importación era relativamente baja. Esta hipótesis está basada en la escasez de esclavos adultos bautizados a través de la isla. Las partidas de bautismo se consideraban como prueba de posesión y, por lo tanto, los amos de esclavos usualmente cumplían con el precepto de bautizar a su propiedad humana, especialmente la recién adquirida por la trata de esclavos. Lo que he encontrado para el período que abarca este estudio es que en Arecibo, Caguas y Yauco solamente promediaba el bautizo de un esclavo adulto por año, mientras que en Coamo promediaba dos por año (Stark 1999:127, 133, 137, 142). La pequeña cantidad de esclavos por amo en combinación con la tasa reducida de esclavos introducidos a la isla tuvo un impacto perdurable en la demografía de la población esclava. El esclavo o la esclava que deseaba casarse tenía que superar varios obstáculos demográficos y frecuentemente tenía que buscar su pareja fuera de la dotación de los esclavos pertenecientes al amo.

Ahora pasemos a discutir los calendarios litúrgicos y agrícolas. Según el sínodo diocesano de 1645, se le prohibía al clero de la diócesis de Puerto Rico administrar la ceremonia de las velaciones solemnes durante la Cuaresma o el Adviento, debido a que en estas épocas se cumplía con las reglas de la abstención y penitencia (López de Haro 1986:165). Las velaciones tuvieron su origen en la Edad Media Alta cuando los guerreros que eran nombrados caballeros velaban sus armas frente al altar mayor de la iglesia durante toda una noche. Se celebraba primero la ceremonia del matrimonio, y más o menos al año siguiente se celebraba la ceremonia solemne de las velaciones, en la cual los contrayentes se velaban de la siguiente manera: se celebraba una misa, comulgaban y se cubrían bajo el manto o velo de la Santísima Virgen, o del Santo Patrón del templo correspondiente. A fines del siglo XVII y comienzos del XVIII, se empezó a incluir en la misma ceremonia del matrimonio las correspondientes velaciones, convirtiéndose en una sola ceremonia de matrimonio solemne, o velado, con misa, comunión y el cubrimiento con el manto de la

Santísima Virgen. Aunque la prohibición de que se administrara la ceremonia de las velaciones durante la Cuaresma y el Adviento no impide la celebración del matrimonio, se les amonestaba a las parejas recién casadas de que no consumaran su matrimonio si no habían celebrado la velación. Esta costumbre probablemente disuadió a muchas parejas de contraer matrimonio durante las épocas penitenciales.

El foco central del calendario litúrgico es la Pascua, la cual es el día en que se concluye la temporada cuaresmal. La Cuaresma comienza el Miércoles de Ceniza y termina la noche del Jueves Santo. Los días intermedios entre la noche del Jueves Santo y la noche del Domingo de Resurrección constituyen el Triduo Pascual, y tradicionalmente forman parte de la temporada cuaresmal. Las fechas para el Miércoles de Ceniza y el Domingo de Resurrección varían cada año, ya que ambas son fiestas móviles. La fecha más temprana para el Miércoles de Ceniza es el 4 de febrero, mientras que la fecha más tardía es el 10 de marzo. Las fechas correspondientes para el Domingo de Resurrección varían entre el 22 de marzo y el 25 de abril (Cressy 1985:1). La fecha del Domingo de Resurrección era muy importante. Si la fecha era temprana, adjudicaba suficiente tiempo para que se celebraran matrimonios en la primavera antes que el esfuerzo humano se desviara a las faenas agrícolas. Por el contrario, si la fecha era tarde, probablemente significaba disminución en el número de matrimonios celebrados en la primavera debido a los rigores laborales de la siembra de los cultivos en esa estación del año. El calendario litúrgico se basa también, aunque es de menor importancia, en la fecha del Adviento. Esta temporada penitencial duraba desde el domingo más cercano al 30 de noviembre, el día festivo de San Andrés —que cae entre el 26 de noviembre y el 2 de diciembre— hasta la Nochebuena, el 24 de diciembre (Cressy 1985:1). El calendario litúrgico giraba alrededor de las fechas de Cuaresma y Adviento, y veremos que también los momentos oportunos para contraer matrimonio.

Para mejor entender el calendario agrícola y tasar su impacto

en los patrones de matrimonios entre la población esclava en Puerto Rico debemos comenzar con algunos comentarios sobre las faenas relacionadas a la industria ganadera. La granjería no requiere gran inversión de tiempo ni trabajo laboral. Las actividades más rigurosas probablemente ocurrían en el mes de mayo y se trataba de la castración y el herradero del ganado vacuno, como solían hacer los ganaderos de Jamaica en esta época (Morgan 1995:55). En contraste, el trabajo disminuía durante el mes de diciembre excepto las faenas vitales que son la alimentación y el cuidado del ganado, como ocurría en las plantaciones azucareras de Brasil estudiadas por Stuart Schwartz (Schwartz 1986:103).⁷

De mayor rigor eran las actividades agrícolas que complementaban la industria ganadera, como el cultivo del maíz. Este comestible no sólo se cultivaba para el consumo de los habitantes de la isla sino para la exportación a islas vecinas. Además, el maíz era uno de los alimentos principales para la alimentación del ganado; desde luego existía un vínculo entre la granjería y el cultivo del maíz. Veremos que las áreas en donde prevalecía el cultivo del maíz estaban localizadas en lugares donde predominaba la industria ganadera, o sea a través de la costa norte hacia el oeste de Arecibo y a través de la costa sur en los contornos de Coamo. Los terrenos en la costa sur de la isla eran particularmente propicios para el cultivo del maíz y rendían cosechas altas (Rivera Bermúdez 1981:210). El maíz se sembraba usualmente durante los meses de junio y julio; requería alrededor de 90 días para madurar y se cosechaba usualmente durante los meses de septiembre y octubre. Los ciclos de la siembra y la cosecha del maíz en Puerto Rico se asemejaban a los de Jamaica estudiados por Philip Morgan. Allí, los esclavos sembraban maíz en las granjerías a través de la mayor parte del año —en agosto y septiembre, y luego de enero a mayo. Durante el resto del año, se sachaba la tierra y se recogía el fruto (Morgan 1995:51). Es posible que en Puerto Rico la siembra y la cosecha de este comestible se llevara a cabo con la misma frecuencia y, por lo tanto, que tuviera impacto en la selección del momento oportuno para la celebración del matrimonio entre la

población esclava.

Las fechas claves para entender el calendario agrícola, particularmente a través de la costa sur de la isla, dependen del cultivo del producto principal comercial, el tabaco. Antes de plantar, se limpiaba la tierra de siembra. El tabaco no brota de retoño sino de semilla, las cuales se solían sembrar en semilleros a partir del mes de octubre (Picó 1979:143).⁸ Después de 45 días las matas estaban listas para ser transplantadas a la tierra, lo cual ocurría a partir de mediados de noviembre. No todo el tabaco se transplantaba a la vez, sino que se escalonaba a través de semanas y hasta meses. La siembra del tabaco requiere un cuidado minucioso; había que cuidar de yerbajos e insectos dañinos que atacaban la planta por la raíz o la hoja. El tabaco sembrado toma alrededor de 80 días en madurar y ya maduro se procede a la recolección (Fernández Méndez 1997:26-27; Moscoso 1999:204). El ciclo completo desde la siembra de los semilleros hasta la recolección del tabaco duraba aproximadamente cuatro meses.⁹ Asumiendo que el tabaco se hubiera sembrado a principios de octubre, estaría listo para cosechar en febrero y se recogería a través del siguiente mes. La cosecha del tabaco requiere un transcurso largo de tiempo sin lluvia; así pues los primeros cuatro meses del año eran ideales para esta actividad ya que solían ser los meses más secos a lo largo de la costa sur de la isla (Rafael Picó 1969:171-172). Frecuentemente, se sembraba una segunda cosecha de tabaco durante los meses de febrero y marzo. Ésta se recogía durante los meses de agosto y septiembre.¹⁰ La calidad del tabaco producido en la primera cosecha era típicamente mejor que la de la segunda cosecha, debido a que ésta era susceptible a los riesgos climatológicos asociados con las épocas lluviosas y los huracanes del fin de verano.¹¹

Además de las épocas penitenciales y los patrones laborales, los tiempos de ocio influyen en los patrones de matrimonio (Morin 1972:111). Según afirma Fernando Picó (1979), el mayor número de matrimonios solía ocurrir durante los primeros seis meses del año —los meses después de la cosecha y por ende de buena alimentación— cuando la población generalmente

estaba más saludable (Picó 1979:142). Cabe señalar que muchas parejas probablemente esperaban casarse después de las temporadas penitenciales y aprovechaban la oportunidad de contraer matrimonio en los meses que le seguían a las fiestas de Reyes y de Pascua. Al contrario, según Picó (1979), los matrimonios escaseaban durante los últimos seis meses del año, cuando la población rural sembraba comestibles y productos comerciales en anticipación de la época lluviosa (Picó 1979:143). Además, existe una estrecha correspondencia entre el ciclo agrícola y los patrones climatológicos. Los cultivos se solían sembrar y cosechar antes o después de la época lluviosa, que viene siendo de mayo hasta septiembre (Rafael Picó 1969:172-3). Las exigencias de la siembra y la cosecha de productos comerciales y/o comestibles conllevaban una inversión substancial de energía humana y tiempo, lo cual probablemente disminuyó la probabilidad de contraer matrimonio en ciertas épocas del año.

Los pocos trabajos que han estudiado los patrones nupciales a través de la isla durante la época colonial se limitan al siglo XIX y su enfoque principal no es la población esclava. Sin embargo, pasemos a resumir brevemente los resultados de estos estudios. Sabemos que el apogeo en cuanto a la solemnización de matrimonios en Utuado, pueblo en el interior de la isla, fue en las semanas y/o los meses inmediatamente después de las temporadas de Navidad y Pascua, siendo los meses de febrero y mayo cuando el mayor número de matrimonios se celebraba (Fernando Picó 1979:144). En contraste, las épocas penitenciales de la Cuaresma y el Adviento eran notables por la escasez de matrimonios, siendo los meses de diciembre y marzo cuando el número más bajo de matrimonios se registró (Picó 1979:144). Este patrón es similar al que se ha encontrado en las costas del este (Yabucoa) y del oeste (Moca) de la isla (Ortiz 1974:80; Pérez 1975:1). El cumplimiento con las reglas del calendario litúrgico limitaba los días en que las personas podían contraer matrimonio, a la vez que las faenas agrícolas restringían la selección del momento oportuno para la celebración del matrimonio. A continuación examinaremos

los patrones nupciales entre la población esclava en regiones con distintos regímenes agrícolas para ver si concuerdan con las conclusiones derivadas a las del siglo XIX y/o demuestran rasgos únicos.

Para permitir una comparación visual de cuándo se casaban los esclavos, he calculado un índice quincenal y mensual para los matrimonios de esclavos en Arecibo (1708-1760), Caguas (1732-1804), Coamo (1778-1798) y Yauco (1751-1789) de la siguiente manera donde el

$$\text{Índice} = \frac{\frac{\text{Eventos en el término quincenal}}{\text{Días en el término quincenal}}}{\text{la cantidad total anual}} \times 100.$$

365.25

Para calcular el índice mensual de matrimonios se sustituye el número de eventos en el término quincenal por el número de eventos en el término mensual, igual se hace sustituyendo los días en el término quincenal por los días en el término mensual. Si los matrimonios fueran distribuidos igualmente a lo largo del calendario anual, el valor del índice para cada quincena equivaldría a 100 (Gunn 1990:223). Un índice quincenal mayor de 100 indica una mayor frecuencia de matrimonios, mientras que un índice quincenal menor de 100 indica una menor frecuencia de contracciones nupciales. Como podremos ver, el índice quincenal de matrimonios nos permite examinar minuciosamente cómo los calendarios litúrgicos y agrícolas configuraron la vida de esclavos en Puerto Rico durante el siglo XVIII. Este análisis también nos brinda la oportunidad de identificar patrones más específicos en cuanto al calendario litúrgico y, aun más importante, para determinar las fechas en que se sembraban el tabaco y el maíz.

Un análisis quincenal revela que la frecuencia de los matrimonios acrecentaba antes y después de las temporadas penitenciales de la Cuaresma. Además, vemos que la frecuencia de los matrimonios disminuía durante períodos de actividad laboral relacionados a la siembra y la cosecha de comestibles y productos comerciales, como el maíz y el tabaco. (Ver Tabla I).

Tabla I
**Índice quincenal de los matrimonios de esclavos
 por comunidad**

Fecha	Arecibo	Caguas	Coamo	Yauco	Global	Total de matrimonios
14 de enero	107	45	83	180	93	8
28 de enero	250	270	83	90	187	16
11 de febrero	35	45	166	90	82	7
25 de febrero	71	135	124	0	93	8
11 de marzo	35	0	83	90	47	4
25 de marzo	35	45	0	90	35	3
8 de abril	71	45	124	90	82	7
22 de abril	71	225	0	180	105	9
6 de mayo	178	135	207	90	164	14
20 de mayo	71	90	166	90	105	9
3 de junio	71	45	207	270	129	11
17 de junio	107	135	166	180	140	12
1ro de julio	71	180	41	0	82	7
15 de julio	71	45	124	90	82	7
29 de julio	107	0	166	0	82	7
12 de agosto	71	90	41	90	70	6
26 de agosto	107	45	0	90	58	5
9 de septiembre	35	180	83	90	105	9
23 de septiembre	71	135	41	180	93	8
7 de octubre	35	45	41	90	47	4
21 de octubre	178	90	0	90	93	8
4 de noviembre	107	135	0	0	70	6
18 de noviembre	107	90	41	90	82	7
2 de diciembre	107	90	0	0	58	5
16 de diciembre	71	225	83	90	117	10
31 de diciembre	234	42	155	180	142	14
Total						223

Fuente: Primer libro de matrimonios en Arecibo, 1708-1760; Primer y Segundo libro de matrimonios en Caguas, 1730-1774 y 1774-1804; Primer libro de matrimonios en Coamo, 1778-1798; Primer libro de matrimonios en Yauco, 1751-1789.

La proscripción en cuanto al matrimonio durante la Cuaresma era más notable en Coamo y Yauco. La población esclava en estas comunidades evitaba contraer matrimonio durante esta temporada penitencial. Por ejemplo, no se celebraron matrimonios en Coamo del 11 al 25 de marzo, mientras que ninguna pareja esclava contrajo matrimonio en Yauco del 11 al 25 de febrero. Además, cabe señalar que solamente 7 de los 223, o sea 3 por ciento del total de matrimonios entre esclavos evaluados como parte de este estudio, ocurrieron durante el período de cuatro semanas que abarca del 25 de febrero al 25 de marzo. Un examen minucioso de estos siete matrimonios revela que tres se celebraron en los días inmediatamente antes de la Cuaresma, dos ocurrieron el día antes del Miércoles de Ceniza y el tercero ocurrió dos días antes de comenzar la temporada penitencial.¹² Al parecer, hubo prisa para que se llevaran a cabo estos matrimonios a fines de enero en la quincena entre el 14 y el 28 de dicho mes, probablemente en anticipación del Miércoles de Ceniza, lo cual señalaba el comienzo de la Cuaresma. Este patrón es similar al encontrado en Moca a fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX (Pérez 1975:12-13). En mi estudio encontré que el número de matrimonios también acrecentó en los días y las semanas después de la Cuaresma. (Ver Figura 1a).

Debido a que no se trabajaba los días antes de Pascua, es decir durante la Semana Santa, el tiempo libre creó oportunidades para la socialización, la cual puede haber contribuido al cortejo y la formalización de relaciones amorosas entre los esclavos (Fernando Picó 1979:142). Vemos que los matrimonios después de la Cuaresma se extienden a través del mes de abril.

El cumplimiento con las prohibiciones de matrimonios en el Adviento variaba de acuerdo a la región. Por ejemplo, hubo pocos matrimonios celebrados entre la población esclava de Arecibo durante la quincena que abarca las fechas del 2 al 16 de diciembre. Sin embargo, el índice de matrimonios entre esclavos en Caguas para este mismo período fue tres veces mayor que el de Arecibo, 225 comparado con 71. Quizás sea que la norma de que no se

Índice quincenal de los matrimonios entre la población esclava en Arecibo, Caguas, Coamo y Yauco

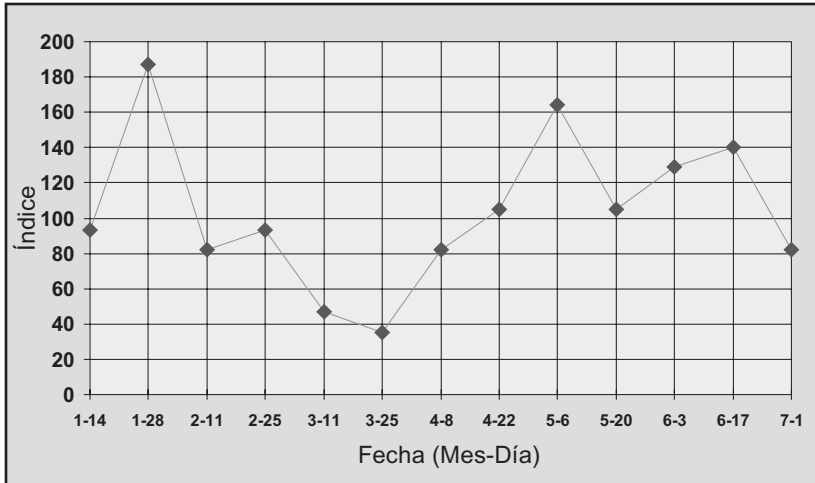


Figura 1a. Enero 1ro-julio 1ro.

celebraran matrimonios durante el Adviento se obedecía con más rigor a principios del siglo XVIII, y el cumplimiento con ésta fue disminuyendo a través del siglo. No puedo corroborar esta hipótesis a base de mis datos porque los de Arecibo abarcan la primera mitad del siglo XVIII, mientras que los de Caguas se limitan mayormente a la segunda mitad del siglo. Es difícil determinar si la población esclava en Coamo y Yauco cumplía con las restricciones en cuanto a la celebración de matrimonios durante el Adviento, debido a que el tabaco se sembraba en estas comunidades a través del mes de diciembre. Sin embargo, la frecuencia de matrimonios fue subiendo a partir del 16 de diciembre. Esto podría indicar que para esta fecha la siembra del tabaco había terminado y aquellas parejas que deseaban contraer matrimonio aprovechaban la oportunidad de hacerlo a pesar de las proscripciones matrimoniales. Lo que encontré parece corroborar la afirmación de Ángel López Cantos que el Adviento como época penitencial no tuvo un papel significativo. (López Cantos 2000:62). (Ver Figura 1b.)

El impacto del calendario agrícola en los patrones nupciales

Índice quincenal de los matrimonios entre la población esclava en Arecibo, Caguas, Coamo y Yauco

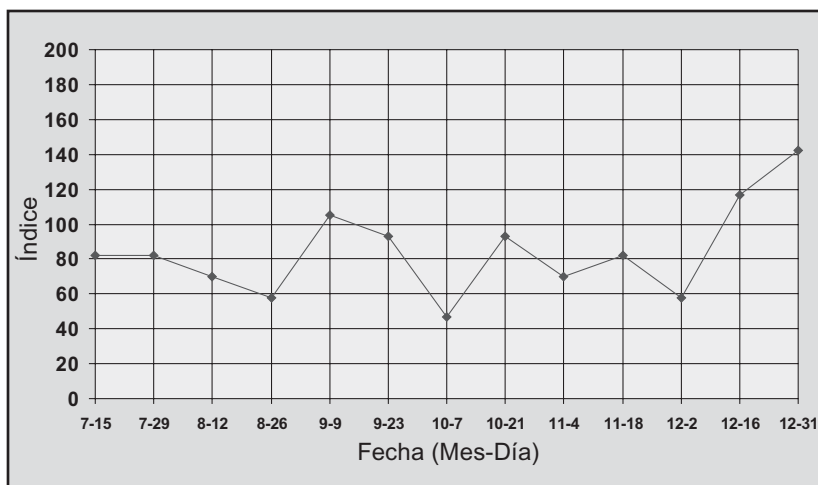


Figura 1b. Julio 1ro-diciembre 31.

de la población esclava en Coamo y Yauco es más notable entre el 7 de octubre y el 2 de diciembre. Estas diez semanas deben haber correspondido a la siembra del tabaco y, por lo tanto, pocos esclavos se casaban. Cabe señalar que en Coamo solamente hubo dos matrimonios celebrados entre la población esclava durante estas fechas a lo largo de los años 1778 al 1798. Además, en Yauco solamente hubo tres matrimonios celebrados durante este mismo período a través de los años 1751 al 1789. Al contrario, los matrimonios entre la población esclava eran más frecuentes en Arecibo y Caguas durante los meses de octubre y noviembre, con un total de quince y diez matrimonios celebrados respectivamente. Es probable que se sembrara una segunda cosecha de tabaco en Coamo entre el 1ro. al 28 de enero, lo cual se sugiere por el bajo índice de matrimonios para estas fechas. También, es posible que se sembrara una segunda cosecha de tabaco en Yauco, pero al parecer dos semanas más tarde entre el 14 de enero y el 11 de febrero. Esta cosecha invernal de tabaco se empezaba a recoger

a comienzos de marzo y continuaría por espacio de un mes más o menos. La recolección de la segunda cosecha de tabaco en Coamo parece haberse llevado a cabo entre el 8 al 22 de abril, mientras que en Yauco parece haberse llevado a cabo entre el 6 al 20 de mayo, como se demuestra por la escasez de matrimonios entre la población esclava durante estas quincenas en ambas comunidades.

No debemos olvidar la siembra y la cosecha de productos comestibles como el maíz que también influyeron en cuándo se casaba la población esclava. El maíz se sembraba a través de la isla durante los meses de junio y julio; tomaba aproximadamente 90 días en madurar (Bermejo García 1970:76). Esto es distinto a lo que se dio en las granjerías de Jamaica donde el maíz se sembraba entre enero y mayo, y luego entre agosto y septiembre (Shepherd 1993:47). Si el maíz se siembra a fines de junio o a principios de julio, como se sugiere por la disminución de los matrimonios solemnizados entre el 17 de junio y el 15 de julio, estaría listo para cosechar a mediados o fines de septiembre. Esto coincide con el descenso en el índice quincenal de los matrimonios entre la población esclava en el período que abarca desde el 23 de septiembre al 7 de octubre.

Como hemos visto, los patrones de matrimonio entre la población esclava dependían de cuando ocurrían las épocas penitenciales de la Cuaresma y, hasta cierto punto, el Adviento, además de la siembra y la cosecha de productos comerciales y comestibles, tales como el tabaco y el maíz. La población esclava en Puerto Rico a través del siglo XVIII generalmente observaba las procripciones en cuanto a matrimonios cuaresmales. Podemos ver evidencia de esto en la exigüidad de uniones formales realizadas entre el período del 25 de febrero al 25 de marzo, lo cual corresponde aproximadamente a la temporada de Cuaresma. Es probable que el cumplimiento con las restricciones de contraer matrimonio durante el Adviento variaba de acuerdo a la región y posiblemente disminuyera a través del siglo XVIII. Solamente en Arecibo observamos una escasez de matrimonios celebrados

en el período quincenal entre el 2 y el 16 de diciembre, el cual cae dentro de los parámetros del Adviento.

Las exigencias laborales de la economía agrícola probablemente se impusieron sobre las reglas del calendario litúrgico. Podemos identificar un patrón nupcial basado en la siembra y la cosecha del tabaco. En las regiones de la isla donde no se cultivaba el tabaco, a lo largo de la costa norte como en las comunidades de Arecibo y Caguas, los índices quincenales de matrimonio eran muy distintos a los de las regiones de la isla donde sí se cultivaba este producto comercial, a lo largo de la costa sur en las comunidades de Coamo y Yauco. Tampoco debemos descartar la posibilidad de que el cultivo de otros productos comerciales tales como el algodón o el café ejercieron un papel en los patrones de matrimonio, lo cual no se incluye en este trabajo.

Pasemos ahora a examinar el índice mensual de matrimonios. (Ver Tabla 2).

En conjunto, el índice mensual de matrimonios entre la población esclava en las cuatro comunidades fue mayor en los primeros seis meses del año que en los últimos seis. Esta tendencia confirma la hipótesis de Fernando Picó de que el matrimonio ocurría más frecuentemente durante la primera mitad del año. Si estudiamos las estadísticas con más detenimiento, encontramos diferencias apreciables en cuanto al índice mensual de matrimonios en regiones de la isla que tienen distintas economías agrícolas. Por ejemplo, las uniones formales entre los esclavos estaban más uniformemente distribuidas entre la primera y la segunda mitad del calendario anual en las regiones al norte de la Cordillera Central, en las comunidades de Arecibo y Caguas, que en las regiones al sur de dicha cordillera, en las comunidades de Coamo y Yauco. (Ver Figura 2a).

El índice mensual de matrimonios entre la población esclava en las comunidades de Arecibo y Caguas durante los primeros seis meses del año fue 95 y 96, respectivamente, mientras que en los últimos seis meses fue 105 y 104, lo contrario de la hipótesis de Picó. Las uniones formales celebradas entre la población esclava

Tabla 2

Índice mensual de matrimonios entre esclavos por comunidad

Mes	Arecibo	Caguas	Coamo	Yauco	Global	Total de matrimonios
Enero	161	142	75	122	127	24
Febrero	71	90	166	45	99	16
Marzo	48	20	112	81	63	8
Abril	117	168	116	126	131	22
Mayo	71	61	225	203	127	24
Junio	100	147	97	84	109	20
Julio	97	20	168	41	90	15
Agosto	97	102	19	81	74	14
Septiembre	50	105	77	168	87	15
Octubre	129	122	19	41	85	16
Noviembre	117	84	19	84	76	13
Diciembre	145	142	112	122	132	24
Total						223

Fuente: Primer libro de matrimonios en Arecibo, 1708-1760; Primer y Segundo libro de matrimonios en Caguas, 1730-1774 y 1774-1804; Primer libro de matrimonios en Coamo, 1778-1798; Primer libro de matrimonios en Yauco, 1751-1789.

ocurrían más frecuente durante los primeros seis meses del año en Coamo y Yauco, donde se cultivaba tabaco, que en los últimos seis meses. (Ver Figura 2b). Esto demuestra que, por lo menos entre la población esclava, el régimen agrícola era un factor determinante en cuanto a cuándo escogían casarse las parejas. Si observamos el índice mensual de los matrimonios entre la población esclava en Coamo durante los primeros seis meses del año (132), veremos que es casi el doble del índice mensual en los últimos seis meses (68). En Yauco, los matrimonios entre la población esclava eran más frecuentes durante los primeros seis meses del año, aunque menos frecuentes (109 y 91). La frecuencia de los matrimonios celebrados durante los meses de invierno y primavera en las comunidades a lo largo de la costa sur de la isla refleja los rigores

Fig. 2a. Índice mensual de los matrimonios entre la población esclava en Arecibo y Caguas

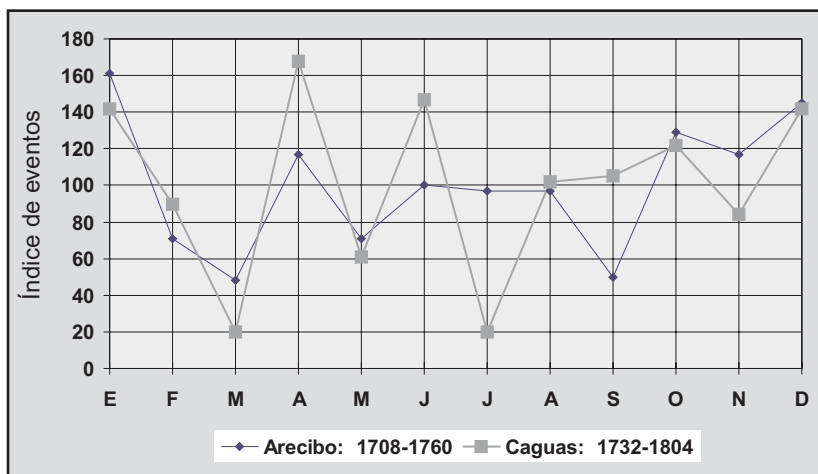
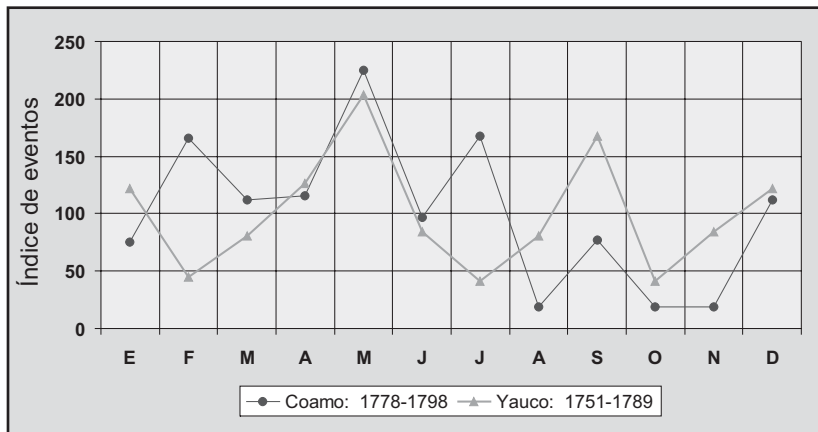


Fig. 2b. Índice mensual de los matrimonios entre la población esclava en Coamo y Yauco



laborales y/o ritmos de trabajo que tienen que ver con el calendario agrícola. Los meses con el índice más alto de matrimonios entre la población esclava que encontramos en este estudio son diciembre (132), después le sigue abril (131), enero (127) y mayo (127). En Arecibo y Caguas, el índice fue más alto durante los meses de enero y diciembre respectivamente, mientras que en

Coamo y Yauco era mayor durante los meses de abril y mayo. Las faenas agrícolas en lugares donde se cultivaba tabaco a través de la costa sur de la isla como Coamo y, hasta cierto punto, Yauco disminuían después de la cosecha primaveral de tabaco. Ya para esta época del año los esclavos aprovechaban la breve prórroga de los rigores laborales del calendario agrícola y se casaban. Por otra parte, los matrimonios entre la población esclava eran menos frecuentes durante los meses de verano y otoño, cuando se sembraba el tabaco, lo cual requería mucha atención.

El momento oportuno para contraer matrimonio entre la población esclava de Arecibo y Caguas probablemente tenía más que ver con el calendario litúrgico y menos que ver con los rigores laborales de la economía agrícola. Esto se debe a que había poco cultivo de productos comerciales en estos pueblos. Sin embargo, hay evidencia de un patrón posiblemente relacionado con la granjería, lo cual predominó en las zonas al norte de la Cordillera Central que atravesaba a la isla. Eran pocos los esclavos que se casaban durante el mes de mayo en Arecibo y Caguas, como nos indica el índice mensual de matrimonios en estas comunidades, 71 y 61 respectivamente. Al contrario, la solemnización de matrimonios era más común en estas comunidades durante el mes de octubre, cuando el índice era más alto, 129 y 122. Estos patrones no se ven en Coamo y Yauco, lo cual me lleva a concluir que las actividades relacionadas con la granjería durante el mes de mayo posiblemente tuvieron un impacto en la selección del momento oportuno para contraer matrimonio entre la población esclava de Arecibo y Caguas. Es posible que las actividades durante mayo se trataban de la castración y el herradero del ganado vacuno, como solían hacer los ganaderos de Jamaica en este mes (Morgan 1995:55). Un número mayor de esclavos se casó en el mes de mayo en Coamo y Yauco, donde el índice mensual era 225 y 203; mientras que pocos esclavos se casaban durante el mes de octubre, como se ve en la cifra baja del índice mensual, 19 y 41. Mis investigaciones revelan que el matrimonio entre la población global de esclavos era más frecuente durante el mes de diciembre.

El trabajo en las granjerías probablemente paraba, especialmente en Arecibo y Caguas, excepto por las tareas diarias de sustento y cuidado del ganado, como solía ocurrir en los ingenios azucareros de Brasil estudiados por Stuart Schwartz (Schwartz 1986:103).

La población esclava cumplía hasta cierto punto con las reglas del calendario litúrgico en las comunidades seleccionadas para este estudio. Con la posible excepción de Coamo, hubo pocos matrimonios celebrados durante la temporada penitencial de la Cuaresma. Marzo es el mes con el índice más bajo de matrimonios entre la población esclava en Arecibo y Caguas, 48 y 20 respectivamente. En términos globales el índice mensual para marzo (63) es menos de la mitad del de diciembre (132), el mes con el índice más alto. Por lo tanto, mis investigaciones sugieren que se evitaban los matrimonios durante la Cuaresma en Arecibo y Caguas. Este hallazgo coincide con los patrones nupciales observados en varias comunidades de la isla a través del siglo XIX (Pérez 1975:12-3; Fernando Picó 1979:142; Ortiz 1974:80).¹³ Además, mis conclusiones de que los matrimonios entre la población esclava eran escasos durante la temporada penitencial de la Cuaresma corroboran los estudios de los Rutman y Charles Wetherell además del de Robert Wells (1980:38; 1978:305) quienes han evaluado los momentos oportunos para llevar a cabo el matrimonio entre la población esclava y la población en general respectivamente de las colonias católicas y anglicanas de Virginia y Maryland en los Estados Unidos, las cuales compartían un calendario litúrgico parecido (Rutman, Wetherell y Rutman 1980:38; Wells 1978:305).

Las exigencias laborales asociadas con la economía agrícola a lo largo de la costa sur de la isla probablemente tomaron precedencia a las proscripciones matrimoniales de la Cuaresma. Podemos ver evidencia de este hecho en la frecuencia con que contraían matrimonio los esclavos durante la Cuaresma, lo cual no disminuye en Coamo ni Yauco como sucedió en Arecibo y Caguas. La solemnización de matrimonios era relativamente común en Coamo y Yauco, donde el índice mensual es 112 y 81 respectivamente. El cumplimiento con los preceptos religiosos en Coamo y

Yauco no era más laxo que en Arecibo y Caguas. Es muy probable que algunos matrimonios se celebraran entre la población esclava en Coamo antes de recoger el tabaco. Por el contrario, los meses con el índice más bajo de matrimonios entre la población esclava en Coamo fueron agosto, octubre y noviembre —todos con un índice de 41. Los meses de octubre y noviembre coinciden con las temporadas tradicionales para la siembra del tabaco, lo cual apoya mi hipótesis de que la selección del momento oportuno para los matrimonios entre esclavos en Coamo, y hasta cierto punto en Yauco, se debe más a las exigencias del calendario agrícola que a las restricciones del calendario litúrgico.

Lo que he encontrado también demuestra que hubo poca variación en los patrones nupciales de comunidades que comparten un mismo régimen agrícola. Hemos visto que el índice matrimonial en áreas tabacaleras como Coamo y Yauco, localizadas al sur de la Cordillera Central, difiere de las áreas donde predominaba la ganadería como Arecibo y Caguas, localizadas al otro lado de la susodicha cordillera. El momento más oportuno para contraer matrimonio en estas comunidades parece haber sido en diciembre y enero, mientras que la frecuencia de los matrimonios entre la población esclava alcanzó su nadir en estas comunidades durante la temporada penitencial de la Cuaresma. En contraste, el momento más oportuno para la celebración de matrimonios entre la población esclava de Coamo y Yauco giraba alrededor de la siembra y la cosecha del tabaco. Los matrimonios eran escasos durante el período de diez semanas entre el 7 de octubre al 2 de diciembre, lo cual correspondía a la siembra del tabaco. Igualmente, los esclavos se veían menos inclinados a contraer matrimonio cuando el tabaco se recolectaba, empezando a principios o mediados de marzo y continuando el mes siguiente. El cultivo de otros productos incluyendo el maíz también influye en los patrones nupciales de la población esclava, pero no tanto como lo fue el tabaco.

El bajo número de matrimonios entre la población esclava no surge porque éstos evitaban formalizar sus uniones ni por indife-

rencia de su parte, sino que esto es el resultado de otros factores como los rigores laborales de la economía agrícola. Las pocas oportunidades y/o tiempo que le sobraba a la población esclava estaban aún más restringidos por el cumplimiento con las reglas del calendario litúrgico impuestas por la iglesia, irónicamente la misma institución que buscaba fomentar la solemnización del matrimonio. Este estudio demuestra hasta qué punto la población esclava se esforzaba por contraer matrimonio a pesar de los obstáculos impuestos por sus labores agrícolas y los preceptos de la iglesia. A base de sus esfuerzos, la población esclava pudo aprovecharse de las oportunidades y buscar el momento más oportuno para contraer matrimonio, así ejerciendo una pequeña muestra de control sobre sus propias vidas.

Referencias

1770. "Asuntos particulares de la Isla, 25 de abril de 1770" Archivo General de Indias [de aquí en adelante AGI]. *Santo Domingo, 2300*.
1770. AGI, *Santo Domingo, 2300*.
1981. "Memoria de Alejandro O'Reilly". En *Crónicas de Puerto Rico*, editado por Eugenio Fernández Méndez. Río Piedras: Editorial Universitaria.
1986. "Constitución CLIV" en Damián López de Haro, Sínodo de San Juan de Puerto Rico de 1645, estudio preliminar de Mario Rodríguez León. Madrid-Salamanca: Centro de Estudios Históricos del CSIC.
- Bergad, Laird W. 1983. *Coffee and the Growth of Agrarian Capitalism in Nineteenth Century Puerto Rico*. Princeton: Princeton University Press.
- Bermejo García, Juana Gil. 1970. *Panorama histórico de la agricultura en Puerto Rico*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Bradley, Leslie. 1970. "An Enquiry into Seasonality in Baptisms, Marriages, and Burials". *Local Population Studies* IV.
- Cressy, David. 1985. "The Seasonality of Marriage in Old and New England". *Journal of Interdisciplinary History* XVI (I): 1-21.
- Fernández Méndez, Eugenio. 1997. *El tabaco en nuestra historia y costumbre*. San Juan, PR: E. Fernández Méndez.

- Galloway, P.R. 1988. "Basic Patterns in Annual Variations in Fertility, Nuptiality, Mortality, and Prices in Preindustrial Europe". *Population Studies* 42: 275-303.
- Gunn, Peter A. 1990. "Productive Cycles and the Season of Marriage: A Critical Test". *Journal of Interdisciplinary History* XXI (2): 217-43.
- López Cantos, Ángel. 2000. *Los puertorriqueños: mentalidad y actitudes (Siglo XVIII)*. San Juan: Ediciones Puerto/Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Morgan, Philip D. 1995. "Slaves and Livestock in Eighteenth-Century Jamaica: Vineyard Pen, 1750-1751". *William and Mary Quarterly* 7 (1): 47-76.
- Morin, Claude. 1972. "Los libros parroquiales como fuente para la historia demográfica y social novohispana". *Historia Mexicana* XXI (3): 389-418.
- Moscoso, Francisco. 1999. *Agricultura y sociedad en Puerto Rico, siglos 16 al 18*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña/Colegio de Agrónomos de Puerto Rico.
- Ortiz, Félix M. 1974. "Análisis de los registros de matrimonios de la parroquia de Yabucoa, 1813-1850". *Anales de Investigación Histórica* I.
- Parise, Frank. 1982. *The Book of Calendars*. New York: Facts on File.
- Pérez, Nilsa I. 1975. "Estudio sobre los libros de matrimonios de Moca". *Anales de Investigación Histórica* 2 (1).
- Picó, Fernando. 1979. *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX: los jornaleros utuadeños en vísperas del auge del café*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Picó, Rafael. 1969. *Nueva geografía de Puerto Rico: física, económica y social*. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- Rivera Bermúdez, Ramón. 1981. *Historia de Coamo, La villa añeja*. Coamo, Puerto Rico.
- Rutman, Darrett, Charles Wetherell y Anita H. Rutman. 1980. "Rhythms of Life: Black and White Seasonality in the Early Chesapeake". *Journal of Interdisciplinary History* XI: 29-53.
- Scarano, Francisco A. 1984. *Sugar and Slavery in Puerto Rico: The Plantation Economy of Ponce, 1800-1850*. Madison: University of Wisconsin Press.

- Schwartz, Stuart B. 1986. *Sugar Plantations in the Formation of Brazilian Society: Bahia, 1550-1835*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Shepherd, Verene A. 1993. "Alternative Husbandry: Slaves and Free Labourers on Livestock Farms in Jamaica in the Eighteenth and Nineteenth Centuries". *Slavery & Abolition* 14 (1): 41-67.
- Stark, David M. 1999. *Family Life of Slaves in Puerto Rico: Demographic Evidence from the Years 1675-1800*. Ph.D. Dissertation, Indiana University, Bloomington.
- _____. 2002. "The Family Tree Is Not Cut: Marriage among Slaves in Eighteenth-Century Puerto Rico". *New West Indian Guide/Nieuwe West-Indische Gids* 76 (1&2): 23-46.
- Wells, Robert V. 1987. "Marriage Seasonals in Early America: Comparisons and Comments". *Journal of Interdisciplinary History* XVIII (2): 299-307.

Notas

- ¹ Estoy muy agradecido con Gladysín Huerta-Stark por sus comentarios que me ayudaron a mejorar este trabajo.
- ² El catolicismo no era la única religión que se oponía a los matrimonios durante la Cuaresma; la iglesia anglicana también prohibía los matrimonios durante esta época.
- ³ En el año 1765 San Juan tenía el mayor número de esclavos: 944, o sea 19 por ciento del total de la isla. Si le añadimos a esta cifra el número de esclavos en Guaynabo/Bayamón (111), Loíza (266), Río Piedras/Cangrejos (121) y Toa Baja (207) vemos que había 1,649 esclavos, o sea 33 por ciento del total de 5,037 esclavos registrados en la isla. Según afirma Francisco Moscoso (1999:162), había 8 hacendados azucareros en el área de San Juan quienes controlaban alrededor del 10 por ciento de los 6,531 esclavos registrados en 1775.
- ⁴ Hubo 127 matrimonios celebrados en Guaynabo entre los años 1771 y 1780 de los cuales 28 son matrimonios en los cuales por lo menos uno de los cónyuges era esclavo. Entre éstos más de la mitad —16— eran de esclavos que pertenecían a Manuel Díaz de Barrios y su hija María Manuela Díaz de Barrios, casada con Valentín Martínez. Archivo Parroquial San Pedro Martír de Guaynabo, Primer libro de matrimonios en Guaynabo, 1771-1813.

- ⁵ A pesar del impulso que se le dio al cultivo de café como parte de los esfuerzos para promover la agricultura en Puerto Rico a mediados del siglo XVIII, los propietarios más grandes de esclavos en Coamo continuaron sembrando tabaco. La producción más alta de tabaco entre los años 1760 a 1765 en todo Puerto Rico se dio en Coamo (Rivera Bermúdez 1980: 207). En 1770 se firmaron contratos entre la Compañía de Barcelona y varios hacendados coameños para comprarles café. Sin embargo, solamente uno de los siete hacendados cafeteleros figura entre los cinco propietarios más grandes de esclavos en Coamo (Stark 1999:139). Por otra parte, no hubo contratos firmados con hacendados de Yauco para comprarles café, "... por ser muy corta, o ninguna su cosecha, pues su mayor aplicación consiste a la del tabaco." "Asuntos particulares de la Isla, 25 de abril de 1770" Archivo General de Indias [de aquí en adelante AGI]. *Santo Domingo, 2300*.
- ⁶ Se le considera adulto a cualquier esclavo mayor de 10 años debido a que se les enumeraba a éstos como adultos en los censos compilados durante el siglo XVII y XVIII. El total de esclavos adultos fue calculado a base de la reconstitución de familias utilizando los registros parroquiales (bautismo, matrimonio y defunción) de Arecibo (1708-1759), Caguas (1730-1804), Coamo (1759-1800) y Yauco (1751-1790).
- ⁷ En Brasil, tradicionalmente las labores en los ingenios Jesuítas se suspendían entre el 25 de diciembre y el 2 de enero en reconocimiento a la Navidad y la fiesta del Nombre de Jesús (el 1ro. de enero). Los días entre el 25 de diciembre y el 1ro. de enero se buscaba alguna excusa para no trabajar (Schwartz 1986:103).
- ⁸ A través del siglo XIX, en vez de sembrar tabaco a principios de octubre como solía hacerse en siglos anteriores, se adelantó la siembra del tabaco para fines del verano —a partir del día de Santa Rosa de Lima, el 30 de agosto (Picó 1979: 143).
- ⁹ "Noticias recientes solicitadas y adquiridas sobre los tabacos de la isla de Puerto Rico ... con otras posibilidades que conviene examinar". AGI. *Santo Domingo, 2300*.
- ¹⁰ *Op. cit.*
- ¹¹ *Op. cit.*
- ¹² Para las fechas de Pascua, ver Frank Parise, ed., *The Book of Calendars*, (New York: Facts on File, 1982), 325-329. La referencia para estos matrimonios es Archivo Parroquial San Felipe de Arecibo,

Primer libro de matrimonios en Arecibo, 1708-1760, folio 100; *Ibíd.*, folio 107; Archivo Parroquial Nuestra Señora del Rosario de Yauco, Primer libro de matrimonios en Yauco, 1751-1789, folios 36v-37.

- ¹³ Estas comunidades incluyen a Moca (1787-1836), Utuado (1821-1854) y Yabucoa (1813-1850). Solamente en 6 de los 38 años estudiados de Yabucoa se celebraron matrimonios durante el mes de marzo.